



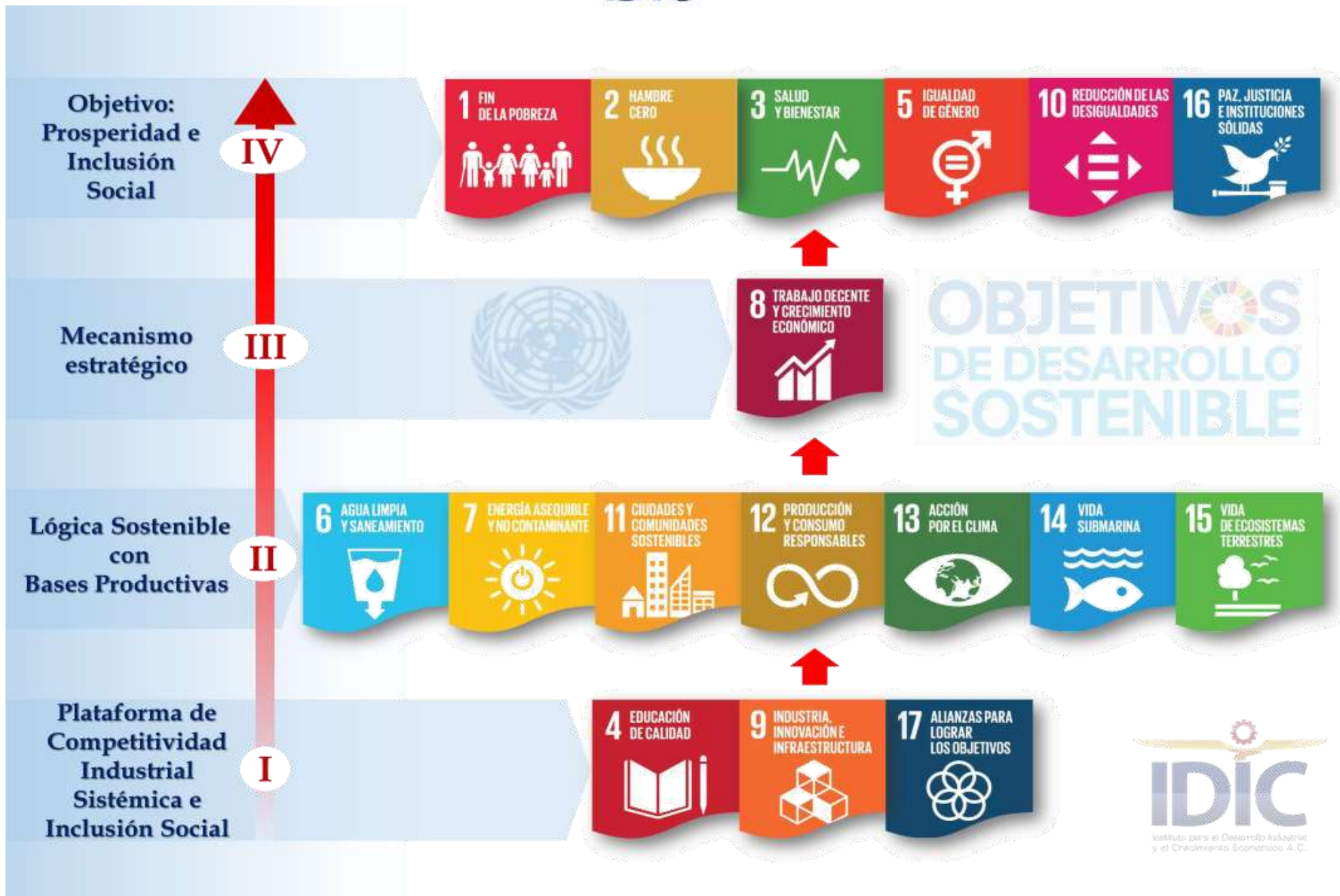
El fin del modelo
neoliberal,
¿para quién es el mensaje?
El momento de la
Política Industrial

Marzo 2019

Voz de la Industria Vol. 7 Num. 146

I

**Visión IDIC:
Política Industrial de Inclusión Social
compatible con Agenda 2030 para el
Desarrollo Sostenible**



El objetivo debe ser crear Bienestar y Prosperidad Social con Bases Productivas: el gasto social es insuficiente para atender los rezagos económicos y sociales acumulados

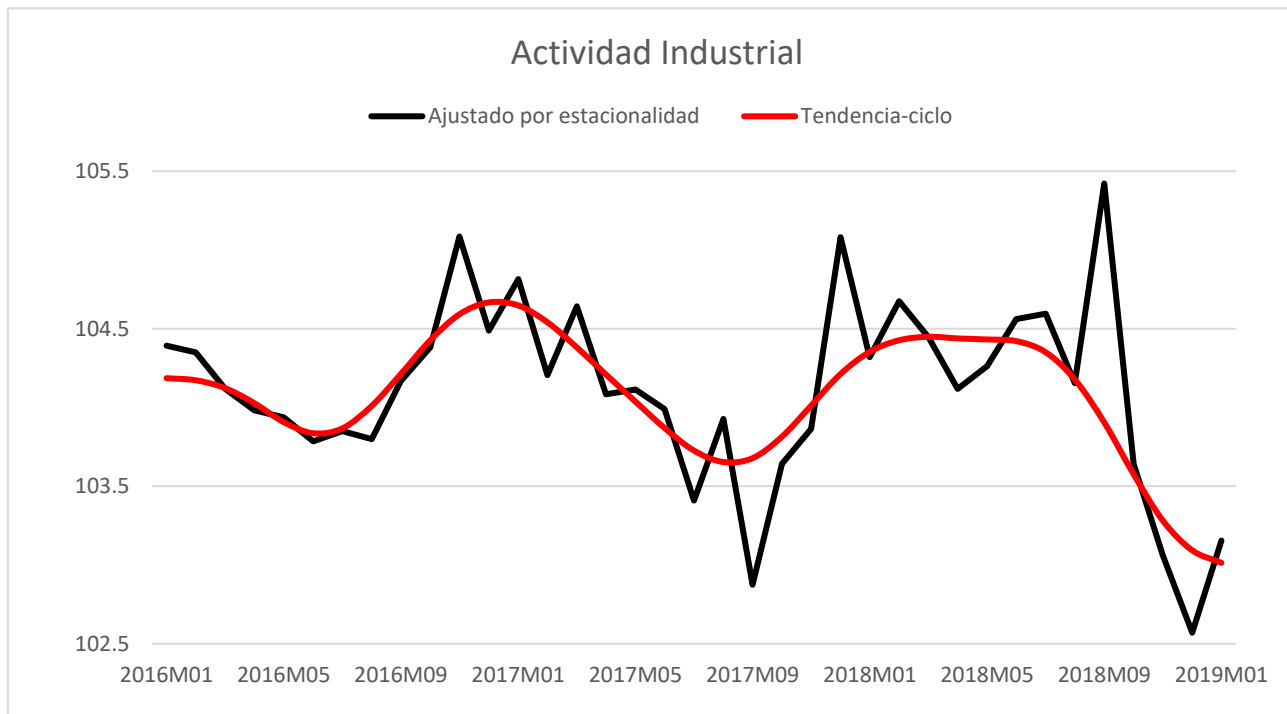
Modelo Conceptual



Fuente: elaboración propia

II

Sin un Programa Emergente de Desarrollo Industrial la desaceleración que ya se observa en la industria continuará avanzando y podría llegar al resto de la economía: desde noviembre se acumulan tres meses con caídas en la actividad industrial (tasa anual con cifras originales del INEGI)



III

Política Industrial bajo la visión de Estado Desarrollador

Error histórico para corregir: otorgar licitaciones a empresas trasnacionales que no utilizan insumos intermedios nacionales, no realizan transferencia de tecnología e innovación. Solo se ha visto con la lógica neoliberal de rentabilidad y bajo costo.

Resultado: el presupuesto público termina financiando obras que tienen poco impacto en el desarrollo de innovación tecnológica, creación de empresas nacionales de nuevas tecnologías y fuentes de empleo que generen inclusión y movilidad social. Se acaba financiando la innovación y el Bienestar Social en el extranjero.

Solución

Lógica de un Estado Desarrollador: la política económica y pública se encuentra en estrecha coordinación con las empresas nacionales, el sistema educativo y la banca de desarrollo para crear las bases productivas del país. *No hay divorcio ente Estado y Mercado.*

Tarea por realizar bajo la visión de un Estado Desarrollador: Los proyectos estratégicos, nuevas refinerías, Tren Maya, infraestructura eléctrica deberían contar con un mínimo de contenido nacional y los contratos realizados con empresas trasnacionales deberían contar con apartados de transferencia tecnológica, capacitación y asociación con la industria nacional. De otra forma el efecto seguirá siendo limitado en materia de crecimiento económico y generación de empleo. Además, se profundizará la dependencia tecnológica de México, el error que limita el crecimiento económico y desarrollo social del país. Las economías asiáticas, Europa, la India y hoy Estados Unidos siguen el camino contrario.

Oportunidad: Construir alianzas con las empresas líderes en tecnología a nivel mundial, nacionales y extranjeras, en estos sectores para desarrollar a la industria nacional.

Mecanismo: Banca de desarrollo apoyando a las empresas nacionales que requieran financiamiento para poder participar en estos proyectos. Capacitación y desarrollo de innovación tecnológica en colaboración con el IPN, la UNAM y las universidades regionales para elevar la capacidad productiva y competitiva de la industria mexicana. Régimen fiscal especial para las empresas mexicanas que participen.

Resultado: Desarrollo Social con Bases Productivas Endógenas

Resumen

El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que llegó el *fin del modelo neoliberal*.

- Ahora corresponde diseñar e implementar un nuevo modelo de desarrollo económico capaz de reducir la inequidad, pobreza y precariedad laboral al mismo tiempo que propicia un crecimiento superior al 4%.
- Solamente la implementación de la política industrial tiene la capacidad de lograr tal objetivo, esencialmente porque los retos que impone la economía global se encuentran vinculados al desarrollo y adopción de innovación tecnológica.
- Únicamente la construcción de una Alianza por el Desarrollo de México podrá permitir la consecución de lo anterior: será necesaria la participación del sector industrial, el sistema universitario líder en innovación tecnológica y una política con visión de Estado Desarrollador: se requiere de Estado y Mercado para el asegurar el progreso de México, la exclusión cerrará opciones.
- El sector servicios de alto valor agregado y la agroindustria deben alinearse a una Nueva Política de Desarrollo Industrial con objetivos de Inclusión Social.

Desafío:

El costo de haber aceptado que “la mejor política industrial es la que no existe” dejó vacíos que deberán cubrirse, no será una tarea de corto plazo porque se destruyó la interacción de lo que hoy se llama la Triple Hélice, aún más se redujo la dimensión de dichas hélices:

- La ausencia de una política industrial destruyó los acervos de política pública, instituciones y marco institucional que hoy permiten la instrumentación de la misma en las economías exitosas del mundo.
- De igual forma minó la formación de empresas mexicanas de base tecnológica sectores como la electrónica, computación, telecomunicaciones, automotriz, biotecnología, robótica, software. Además, frenó la creación de pequeñas empresas de alto valor agregado, hoy solo las grandes y algunas medianas mexicanas podrían atender el reto de la innovación tecnológica de manera inmediata.
- Con ello se causó un vacío en la relación empresarial con la investigación y el desarrollo: las universidades avanzaron por caminos paralelos y hasta divergentes de los requerimientos del sector productivo, un error que no se comete en los países desarrollados y las economías asiáticas exitosas. Se debe reconstruir ese vínculo.
- También se pervirtió el objetivo de la banca de desarrollo, se le dio un papel secundario y carente de un verdadero fomento al sector industrial. Un error que no se cometió en Asia.

Se puede pensar que la política industrial es cara, ya probamos el costo de su ausencia:

el futuro de México.

Propuesta

1. Por ello el IDIC plantea que:

- Para enfrentar la desaceleración económica se debe aplicar una Política Industrial contingente basada en lo Hecho en México generando empleo para los mexicanos:
 - Infraestructura vial: reducción de la precariedad carretera en 100 mil km de caminos.
 - Fin de la precariedad de la infraestructura educativa: en tres años TODAS las escuelas deben contar con los servicios básicos de agua, drenaje, luz eléctrica, sala de uso múltiple, patio de recreo.
 - Reducir la precariedad en las viviendas: el objetivo sería asegurar que tanto la carencia social por calidad y espacios de vivienda como por acceso a servicios básicos de vivienda sean abatidos a través de la instrumentación de una política industrial de construcción.
 - Integración Nacional y Producción Competitiva de Insumos Intermedios y Bienes de Capital:
 - Aprovechar la demanda ya establecida de insumos intermedios en TODOS los proyectos del sector público y garantizar que al menos el 60% de la misma sea cubierta con productos manufacturados en México.
 - Política de Competencia Justa: garantizar que lo “Hecho en México” tenga las mismas condiciones de normatividad que las importaciones. Homologar las normas oficiales de calidad, seguridad, laborales, ambientales, fiscales, de etiquetado, etc. que se aplican a las importaciones actuales con las que rigen para lo Hecho en México en los sectores industriales: que todos cumplan con los mismos requerimientos para no favorecer a lo importado sobre lo nacional.

2. Para enfrentar los retos estructurales:

Se debe retomar el objetivo de generar una Política Industrial Globalmente Productiva, Competitiva y de Inclusión Social en México.

- El objetivo es crear el marco institucional de mediano y largo plazo:
 - a. La construcción de una Visión de Política Industrial Sistémica que tenga:
 - i. Un objetivo de Inclusión y Desarrollo Social con Bases Productivas.
 - Para lograr el punto anterior se puede seguir la lógica de la Agenda 2030 de la ONU (y sus 17 objetivos) utilizando como fundamento los objetivos 4, 9 y 17.¹ A partir de ello alinear el resto para alcanzar mayor desarrollo social.

La propuesta se basa en 10 objetivos fundamentales:

1. Una Alianza Público-Privada con Carácter Social de perfil Industrial.
2. Una Política Industrial Globalmente Productiva, Competitiva y de Inclusión Social que revierta el rezago causado por el error histórico de seguir la directriz de que “la mejor política industrial es la que no existe”.
3. Impulsar una transición hacia un crecimiento económico vigoroso, equitativo y por su naturaleza socialmente incluyente.
4. El enfoque propuesto considera que el mercado interno no solo es consumo, también es la producción porque ahí se crea el empleo y la inversión que dan sustento a la economía.
5. México debe pasar de la Obsesión por la Estabilidad Macroeconómica a la Obsesión por el Crecimiento Económico.

¹ Objetivo 9: Industria, Innovación e Infraestructura. Objetivo 4: Educación de Calidad. Objetivo 17: Alianzas para lograr Objetivos.

- a. Ello implica una Obsesión por la inversión productiva, pública y privada. Incrementarla hasta que sea 35% como proporción del PIB y de la cual la parte pública pueda ser un 8% del PIB.
 - b. Gasto público eficaz, transparente y libre de corrupción. Para ello se propone
 - c. La creación de la Banca de Desarrollo Industrial.
6. Un pilar de lo último es la educación, por lo que se propone una Alianza Público-Privada para crear las condiciones de desarrollo e inclusión social a través de un sistema educativo moderno.
 7. Crear el Instituto de Desarrollo y Transferencia Tecnológica, de Innovación e Ingeniería en Manufactura (IDTIM). Su función es orientar los procesos de innovación tecnológica hacia las necesidades productivas.
 8. Transformar en política pública a nivel nacional el proyecto B2B de encuentro de negocios y sustitución de importaciones, implementado por la CONCAMIN. El objetivo es aumentar el encadenamiento productivo.
 9. Crear el Sistema de Estudios Estratégicos de Análisis y Prospectiva Productiva para Elevar el Bienestar Social. Su objetivo es elaborar la estrategia de desarrollo e inclusión social con base en la cooperación público-privada con estudios sistemáticos que establezcan los beneficios y afectaciones de la política pública.
 10. Detección de sectores estratégicos. Lo anterior debe estar acompañado de la detección de los sectores y actividades productivas industriales que reportan los mayores beneficios en todo el sistema económico en los aspectos antes señalados.

Introducción

Nuevamente el presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que llegó el *fin del modelo neoliberal*. Ahora lo hizo en el marco de la clausura del Foro Planeando Juntos la Transformación de México.

¿Quién es el destinatario de su mensaje: su gabinete, los sectores productivos, la academia o la sociedad en general?

En principio se supondría que la administración pública ya lo asimiló, que debió iniciar la transición de gobierno con ese compromiso. No obstante, la dilación en la implementación de políticas públicas en sectores estratégicos como el acero, el textil o el calzado genera incertidumbre. Existen inercias que no se han vencido.

Algo similar ocurre ante la desaceleración económica, esencialmente causada por la debilidad industrial: no solamente se tiene el magro crecimiento del sector durante los últimos dos sexenios (0.5% en promedio a lo largo de 12 años), también debe ponderarse la caída consecutiva observada en los meses de noviembre, diciembre y enero (en promedio de -1.6%, con cifras originales).

Revertir esa realidad requiere de una nueva política industrial: se precisa coordinación en torno a las directrices del Titular del Poder Ejecutivo.

Debe mencionarse que la participación de los sectores industrial y académico ha sido proactiva en la transformación de México: durante los últimos años las principales propuestas en materia de política industrial, relanzamiento de la banca de desarrollo, desarrollo regional, ciencia y tecnología fueron presentadas por centros de pensamiento industrial, empresarios del sector y académicos: el freno provino de los diversos gobiernos en turno e intereses ajenos al progreso nacional.

En este sentido se cuenta con la contribución de la sociedad, ha sido una constante, ahora falta que puedan ser integradas al nuevo modelo de desarrollo económico y social al que está convocando el presidente López Obrador.

¿Qué debe ocurrir? la construcción de un nuevo marco de política económica, uno que reconozca la necesidad de contar con una visión de mediano y largo plazo bajo la cual se

pueda elaborar un **Acuerdo de Reconstrucción Nacional** que permita superar los rezagos económicos y sociales que han restringido el desarrollo del país. El acuerdo debe trascender el ciclo político.

- *Ahora nos toca edificar lo que sigue con la conciencia de que lo que hagamos será por la regeneración de nuestra vida pública. Tenemos la responsabilidad de construir una propuesta post neoliberal y convertirla en un modelo viable de desarrollo económico, ordenamiento político y convivencia entre sectores (Andrés Manuel López Obrador).*

Sin lugar a duda que el Gobierno de México deberá actuar en congruencia con lo señalado por el Titular del Poder Ejecutivo, no hay tiempo para dudas. Bajo dicha perspectiva se tendrán que elaborar agendas de corto, mediano y largo plazo, todas vinculadas a través de objetivos como lograr mayor desarrollo económico y social. No hay otra forma de vencer los rezagos estructurales y las urgencias de la coyuntura.

¿Cómo se puede lograr lo anterior sin provocar desequilibrios presupuestales? Con política industrial, es una alternativa que durante décadas ha mostrado su capacidad para eliminar pobreza y subdesarrollo en otras naciones, una que México abandonó: una de las principales fallas de la política neoliberal aplicada.

La apertura de la economía mexicana causó la pérdida de empleos y bienestar porque destruyó a las empresas industriales que eran necesarias para competir en el futuro. Se terminó con las pocas unidades productivas nacionales que desarrollaban electrónica, equipo de cómputo, automóviles y camiones (de marca nacional), equipo y maquinaria eléctrica, entre otros. Se les cambio por maquiladoras, todo porque salía más barato importar, la consecuencia:

- Se rompió el vínculo entre empresas y universidades: se terminó con el círculo virtuoso de innovación y desarrollo. Las importaciones no buscan a la academia mexicana, hacen innovación en sus propios países, México la financia al comprar sus productos. La maquila de bajo valor agregado no es la solución de mediano y largo plazo, se requiere una integración productiva nacional e internacional, más allá de solamente tratados comerciales.

Propuesta contingente ante la desaceleración y frente a los problemas estructurales con Visión de Agenda 2030 alineada a los compromisos contraídos frente a la ONU

Ante la desaceleración económica y los retos estructurales que la economía enfrenta, el IDIC considera que debe instrumentarse una **Nueva Política Industrial**, una estrategia que considere los siguientes elementos básicos:

Corto plazo: Avanzar en lo inmediato para enfrentar la desaceleración.

México tiene los recursos y empresas para atender rápidamente los rezagos en infraestructura. Representa el paso básico a dar llevar progreso económico a toda la nación con lo *Hecho en México*. Ello podría incrementar el PIB entre 1.0 y 1.5% adicional a la tendencia estructural. Para ello es necesario destinar entre 100 mil y 120 mil millones de pesos anuales.

1. Infraestructura vial: reducción de la precariedad carretera en 100 mil km de caminos.

a. De acuerdo con última actualización de la Red Nacional de Caminos (24-12-2018) existen 171,347 km carreteras pavimentadas vs **340,287 km caminos NO pavimentados y 10,341 km de veredas**. En este sentido la propuesta sería instrumentar un ambicioso programa (2 años) de transformación de 100 mil kilómetros de caminos no pavimentados hacia caminos con rodadura permanente: pavimento o concreto hidráulico. Para asegurar el mayor efecto multiplicador:

i. Hecho con empresas nacionales.

ii. Con insumos 100% nacionales: concreto, asfalto, pintura, acero, aluminio, cableado eléctrico, luminarias, paneles solares, etc.

iii. Con empleo de mano de obra de los municipios y comunidades de cada región.

b. Al mismo tiempo garantizar que los 70,550 km de vialidades urbanas se encuentren en condiciones perfectas de operación (cero baches y con la señalización adecuada)

c. El mayor beneficio sería para los estados en donde el rezago en infraestructura es superior.

d. Al mismo tiempo se debe procurar la modernización carretera en las entidades que permiten alcanzar el crecimiento económico.

2. Fin de la precariedad de la infraestructura educativa

a. El planteamiento es que en tres años **TODAS** las escuelas cuenten con los servicios básicos de agua, drenaje, luz eléctrica, sala de uso múltiple, patio de recreo. ¿Cómo avanzar en objetivos más ambiciosos sin no hay los elementos básicos en las escuelas, por ejemplo, luz eléctrica, agua potable y drenaje?, para asegurar los mayores efectos multiplicadores se debe garantizar que se incluya:

i. Hecho con empresas nacionales.

ii. Con insumos 100% nacionales: concreto, pintura, vidrio, varilla, alambre, aluminio, aluminio, cableado eléctrico, luminarias, tubos, etc.

iii. Con empleo de mano de obra de los municipios y comunidades de cada región.

b. ¿Por qué? De acuerdo Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial, 2013:

i. Ninguno de los niveles educativos de preescolar, primaria y secundaria contaba con más de 50% de las escuelas con elementos de protección civil. Sin duda que las hace vulnerables ante cualquier siniestro.

ii. Ninguno de los niveles antes citados tenía más del 60% de sus escuelas con drenaje. Ello a pesar de que al menos el 87% de las instituciones contaba con baño o sanitario.

iii. El agua de la red pública solo llegaba a un máximo de 74% de las escuelas.

iv. Había 2,249 inmuebles educativos construidos de “materiales ligeros o precarios”. 513 se ubicaron en Chiapas, uno de los estados más pobres del país.

v. Había 3,481 escuelas con piso de tierra o materiales removibles. 3,469 eran públicas. 839 en Chiapas.

vi. 248 escuelas tenían paredes construidas con materiales de desecho; 1,483 con lámina de asbesto, metálica o cartón; 446 con barro, bajareque, carrizo, bambú o palma y 3,750 madera. 4,524 adobe.

vii. 193 escuelas tenían techo elaborado con material de desecho; 32,326 con lámina de asbesto, metálica o cartón; 1,853 con madera, tejamanil, palma o paja; 650 con terrado con viguería y 2,398 con teja.

viii. 48,694 escuelas no disponen de áreas deportivas o recreativas; 31,068 no cuentan con patio o plaza cívica y 66,328 no tienen de aula de usos múltiples.

3. Reducir la precariedad en las viviendas.

- a. El objetivo sería asegurar que tanto la carencia social por calidad y espacios de vivienda como por acceso a servicios básicos de vivienda sean abatidos a través de la instrumentación de una política industrial de construcción que sea:
 - i. Hecho con empresas nacionales.
 - ii. Con insumos 100% nacionales: concreto, pintura, vidrio, varilla, alambre, aluminio, aluminio, cableado eléctrico, luminarias, tubos, etc.
 - iii. Con empleo de mano de obra de los municipios y comunidades de cada región.
 - iv. Utilizando esquemas de cooperación con los hogares de manera similar a lo realizado en la época de los años ochenta cuando programas como “Mitad y Mitad” permitieron la construcción de infraestructura y servicios básicos a pesar de las restricciones presupuestales.
- b. ¿Por qué hacerlo? De acuerdo con las estadísticas del Coneval (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social):
 - i. La carencia social por calidad y espacios de vivienda afecta a 14.8 millones de mexicanos (2016).
 - ii. La carencia social por acceso a servicios básicos de vivienda afectó a 23.7 millones de personas en 2016.

4. Integración Nacional y Producción Competitiva de Insumos Intermedios y Bienes de Capital

Objetivo general. Elevar las capacidades productivas, encadenamientos productivos, vinculación público-privada y de comercio justo de la industria en México.

Objetivo particular

- Elevar la integración productiva de las empresas en México a través de la vinculación de la demanda y oferta existente en los proyectos públicos en donde la falta de encadenamientos se pueda solventar a través de información, financiamiento, innovación tecnológica disponible en el mercado, ampliación de la capacidad productiva, certificaciones o regulación de la administración pública.

Acciones

- Aprovechar la demanda ya establecida de insumos intermedios en **TODOS** los proyectos del sector público y garantizar que al menos el 60% de la misma sea cubierta con productos manufacturados en México.
 - Instrumentar la política en los proyectos de infraestructura públicos, o que tengan una participación del Estado, en los tres niveles de gobierno: garantizar el entorno para que las empresas que se encuentran en condiciones de ser proveedoras del gobierno puedan avanzar en ese sentido. Para ello la política pública debe generar las condiciones de financiamiento, innovación tecnológica, fiscales, de infraestructura, seguridad, entre otras, que sean necesarias para las empresas y regiones en donde ya se tienen un potencial desarrollado y las cuales estén vinculadas con los proyectos de infraestructura e inversión pública.

Beneficio. Incrementar el crecimiento económico y la generación de empleo a través de un incremento en la integración productiva nacional.

5. Política de Competencia Justa

Objetivo general. Garantizar que lo “Hecho en México” tenga las mismas condiciones de normatividad que las importaciones.

Acciones.

- Homologar las normas oficiales de calidad, seguridad, laborales, ambientales, fiscales, de etiquetado, etc. que se aplican a las importaciones actuales con las que rigen para lo Hecho en México en los sectores industriales: que todos cumplan con los mismos requerimientos para no favorecer a lo importado sobre lo nacional.
- Modernización de la Unidad de Prácticas de Comerciales Internacionales (UPCI). Actualmente la UPCI no tiene la capacidad de resolver de manera expedita las controversias que se le presentan en materia de competencia desleal. En primera instancia porque su visión es la de facilitar la importación de productos, aunque ello sea en detrimento del empleo y la producción nacional. Así se permite la entrada de productos subvaluados, subsidiados o que tengan precios artificialmente bajos. La modernización implica que se encuentre en sincronía con las prácticas comerciales que se siguen en América del Norte y contar con más capital humano e infraestructura para cumplir con su labor.

Beneficio. Elevar la creación de empleo, inversión, crecimiento económico e integración productiva gracias a la reducción de la asimetría en la regulación y competencia que enfrenta lo Hecho en México respecto a las importaciones.

Mediano y largo plazo: reconstruir la industria nacional

Las naciones líderes en crecimiento y desarrollo gestaron sus capacidades productivas, educativas, de vinculación institucional, de infraestructura y conocimiento durante décadas, alcanzar ese nivel de progreso será una tarea de mediano y largo plazo, primero se deben construir los acervos necesarios. ¿Por qué? 30 años sin política industrial causaron un vacío en:

- Diseño e implementación de políticas públicas orientadas al fortalecimiento de la industria nacional.
- Formación de funcionarios públicos expertos en desarrollo industrial.

- Banca de desarrollo con vocación de fomento productivo.
- Empresas nacionales líderes en innovación tecnológica.
- Capital humano (en los sectores público, privado y académico) preparado para la 4ª Revolución Industrial.
- Sistema educativo pertinente para las necesidades del sistema industrial moderno.
- Sinergia entre los sectores público, privado y académico para la detección y fortalecimiento de los sectores promotores del crecimiento económico, el desarrollo social, la innovación tecnológica y la generación de empleo formal con una visión de mediano y largo plazo.
- Competitividad Industrial Sistémica endógena capaz de integrarse a los procesos globales.

Por ello se debe iniciar con:

1. La construcción de una Visión de Política Industrial Sistémica que tenga:
 - a. Un objetivo de Inclusión y Desarrollo Social.
 - b. Fundamentada en la construcción de capacidades productivas, para lo cual se requiere:
 - i. Inversión
 - ii. Formación de capital humano (educación y capacitación de calidad)
 - iii. Innovación tecnológica
 - iv. Conformación de una Alianza por la implementación de una política industrial con inclusión social
2. Para lograr el punto anterior se puede seguir la lógica de la Agenda 2030 de la ONU (y sus 17 objetivos) que tiene al desarrollo industrial como estrategia para la consecución de progreso y bienestar social.

La propuesta consistiría en:

- a. Integrar la Triple Hélice a través de la conjugación de los objetivos 4, 9 y 17.
 - i. El punto de partida sería el objetivo 9 (Industria, Innovación e Infraestructura).
 - La razón se encuentra en que ello implica la aplicación de una política industrial: infraestructura moderna y resiliente que facilite la logística social y económica y contribuya a elevar la

productividad. Ahí se encuentran dos de las tres hélices, la pública y privada.

- ii. El objetivo 4 Educación de Calidad garantiza la formación de personas altamente calificadas que puedan incorporarse al sistema productivo moderno. Alcanzar el éxito en la 4ª Revolución Industrial y la Economía del Conocimiento se encuentran altamente correlacionados con un sistema educativo de calidad que se capaz de generar un círculo virtuoso de innovación.
 - iii. El Objetivo 17, Alianzas para lograr Objetivos, propicia el marco para que Gobierno, Sociedad, Empresas y Academia colaboren en la creación de una Agenda Mínima por el Desarrollo Social y Económico Incluyente el cual se encuentre respaldado con bases productivas.
- b. La lógica de Desarrollo Sostenible con Bases Productivas se puede alcanzar orientando la política industrial, la construcción de infraestructura y la innovación planteada en el punto anterior a través de:
- i. Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
 - ii. Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
 - iii. Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
 - iv. Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
 - v. Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
 - vi. Objetivo 14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible
 - vii. Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

- c. No obstante, también se debe considerar la recomendación de *La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)* fue adoptada en New York el 9 de mayo de 1992 y entró en vigor el 21 de marzo de 1994:
- i. *“Afirmando que las respuestas al cambio climático deberían coordinarse de manera integrada con el desarrollo social y económico con miras a evitar efectos adversos sobre este último, teniendo plenamente en cuenta las necesidades prioritarias legítimas de los países en desarrollo para el logro de un crecimiento económico sostenido y la erradicación de la pobreza”.*
 - ii. En otras palabras, se debe procurar el Desarrollo Sostenible, pero teniendo como prioridad el crecimiento económico y la erradicación de la pobreza.
- d. Con los fundamentos descritos se podrá lograr el Objetivo 8, Trabajo Decente y Crecimiento Económico, todo ello basado en industria, infraestructura, innovación y la educación de calidad creando al mismo tiempo una transición hacia el Desarrollo Sostenible.
- e. Teniendo las bases productivas citadas, de manera implícita, se podrá alcanzar la consecución de los objetivos de desarrollo social:
- i. Objetivo 1: Fin de la Pobreza.
 - ii. Objetivo 2: Hambre Cero.
 - iii. Objetivo 3: Salud y Bienestar.
 - iv. Objetivo 5: Igualdad de Género.
 - v. Objetivo 10: Reducción de las Desigualdades.
 - vi. Objetivo: 15: Paz: Justicia e Instituciones Sólidas
3. Para lograrlo se deben crear una política pública alineada a una nueva política económica que permita generar el sistema educativo, el capital humano, la infraestructura, el sistema empresarial y las instituciones públicas que se requieren para pasar de consumidor a líder en la actual economía global. Representa el único camino para alcanzar una nueva etapa de desarrollo económico socialmente incluyente y equitativo.
- Ningún país exitoso ha frenado su ritmo de crecimiento para alcanzar mejores niveles de prosperidad.

La propuesta de una **Política Industrial Globalmente Productiva, Competitiva y de Inclusión Social** se basa en 10 objetivos fundamentales.

Los diez objetivos son:

1. **Una Alianza Público-Privada con Carácter Social de perfil Industrial** para superar los retos de bajo crecimiento, pobreza, precarización del mercado laboral, baja innovación, educación deficiente y cierre de empresas.
2. **Una Política Industrial Globalmente Productiva, Competitiva y de Inclusión Social** que revierta el rezago causado por el error histórico de seguir la directriz de que “la mejor política industrial es la que no existe”.
 - a. el objetivo central es la Inclusión Social y la generación de Prosperidad Social a través de un Futuro Compartido con sólidas bases productivas.
3. **Impulsar una transición hacia un crecimiento económico vigoroso, equitativo y por su naturaleza socialmente incluyente.**
 - a. Transformar a la Secretaría de Economía en la Secretaría de Desarrollo Económico.
 - b. En manufacturas, pasar hacia la transformación y generación de valor agregado.
 - c. Promover el diseño y la manufactura de bienes intermedios y de capital de alto valor tecnológico, vinculados con el desarrollo sustentable.
 - d. En construcción, revertir la caída de la inversión pública a través de la implementación de un Programa Nacional de Infraestructura 2018-2024 que promueva al sector y los encadenamientos productivos relacionados, con requisitos de contenido nacional similares a los prevalecientes en Estados Unidos a través de su Buy America y Buy American.
 - e. Desarrollar el sector energético, elevando su productividad y competitividad mediante la aplicación de esquemas de inversión que aprovechen la capacidad técnica y de financiamiento del sector privado, sin que esto implique la generación de monopolios, lo que estará al cuidado del Estado.

4. El enfoque propuesto considera que **el mercado interno no solo es consumo, también es la producción porque ahí se crea el empleo y la inversión que dan sustento a la economía.**
 - a. Para garantizar altos niveles de consumo primero se debe tener empleo, y el de mayor calidad (y en mayor cantidad) se da en la industria.
 - b. No se busca cerrar la economía o subsidios: se requieren condiciones competitivas para elevar la productividad y garantizar “piso parejo internacional” para que la industria mexicana compita en igualdad de circunstancias frente a empresas que son apoyadas por sus gobiernos.

5. Es en este sentido que se plantea que **México debe pasar de la Obsesión por la Estabilidad Macroeconómica a la Obsesión por el Crecimiento Económico.**
 - a. Ello implica una **Obsesión por la inversión productiva**, pública y privada. Incrementarla hasta que sea 35% como proporción del PIB y de la cual la parte pública pueda ser un 8% del PIB.
 - b. Gasto público eficaz, transparente y libre de corrupción. Para ello se propone:
 - La recuperación de la función original de la banca de desarrollo: fomento productivo.
 - La creación de la Banca de Desarrollo Industrial.
 - El fortalecimiento de todas las instituciones públicas encargadas de combatir las prácticas de comercio desleal.
 - El combate a la ilegalidad.
 - Elevar el contenido nacional de las exportaciones y de la producción nacional, y
 - Pasar de la maquila a la manufactura avanzada.

6. **Un pilar de lo último es la educación, por lo que se propone una Alianza Público-Privada para crear las condiciones de desarrollo e inclusión social a través de un sistema educativo moderno:**
 - a. Alianza por la Educación para la Integración Social y el Desarrollo Competitivo de México.
 - b. Alianza por la Educación Dual Industrial.

7. Lo anterior se debe observar desde el cambio en el entorno productivo suscitado por la irrupción de la 4ª Revolución Industrial, la robótica, la nanotecnología, la microelectrónica, las telecomunicaciones, la mecatrónica, la biotecnología y la inteligencia artificial. Por ello, y ante el bajo gasto actual en ciencia y tecnología, se propone:
 - a. Crear el Instituto de Desarrollo y Transferencia Tecnológica, de Innovación e Ingeniería en Manufactura (IDTIM). Su función es orientar los procesos de innovación tecnológica hacia las necesidades productivas. Con ello se da empleo tecnológicamente sostenible, capacidad de generación de nuevas empresas y de encadenamientos productivos, tanto a los jóvenes emprendedores como a las empresas existentes: el beneficio final es la preservación y el aumento en la calidad del empleo.
8. **Transformar en política pública a nivel nacional el proyecto B2B de encuentro de negocios y sustitución de importaciones, implementado por la CONCAMIN.** El objetivo es aumentar el encadenamiento productivo.
9. **Crear el Sistema de Estudios Estratégicos de Análisis y Prospectiva Productiva para Elevar el Bienestar Social.** Su objetivo es elaborar la estrategia de desarrollo e inclusión social con base en la cooperación público-privada con estudios sistemáticos que establezcan los beneficios y afectaciones de la política pública en materia de:
 - a. Política industrial.
 - b. Comercio exterior ¿Cuál es el efecto de tener más tratados?
 - c. Inversión en infraestructura
 - d. Elevar el contenido nacional.
 - e. Aumentar los encadenamientos productivos.
 - f. Financiamiento.
10. **Detección de sectores estratégicos.** Lo anterior debe estar acompañado de la detección de los sectores y actividades productivas industriales que reportan los mayores beneficios en todo el sistema económico en los aspectos antes señalados.

Métricas: Los aspectos citados en el apartado b) del punto ocho, más la Competitividad Industrial Sistémica definida en el presente documento, deben ser parte de las métricas a utilizar para evaluar sistemáticamente (cada 3 años) los beneficios de la política económica e industrial implementada. Representa la única manera de hacer las correcciones pertinentes.



Dr. José Luis de la Cruz Gallegos

Director General

Teléfono: 52 (55) 2469 6900

E-mail: joseluisdelacruz@idic.mx

<http://www.idic.mx/>



La Voz de la Industria
<https://www.facebook.com/IDICmx>



@IDICmx
<https://www.twitter.com/IDICmx>

D.R. © © 2019 INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO A.C.
IDIC - MÉXICO

SE PERMITE EL USO, DISTRIBUCIÓN Y DIFUSIÓN DEL CONTENIDO TODA VEZ QUE SE CITE LA FUENTE, SE VINCULE AL ARTÍCULO EN EL SITIO WEB Y SE MANTENGA LA INTENCIÓN DEL CONTENIDO. EN CASO DE QUE NO SEA DE AUTORÍA DEL IDIC A.C., SE DEBERÁ CONSULTAR CON EL AUTOR ORIGINAL.